

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN



Concejo Municipal

CENTÉSIMA TRIGÉSIMA QUINTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 09 de septiembre de 2016.

Hora : 09:16 hrs

Lugar : Salón de Concejo.

Preside: Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés

Concejales	Sr. Manuel Ortiz Bustos
	Sr. Jorge Dedes Franco
Asistentes	Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.
	Sra. Jacqueline Núñez Ramos
	Sra. Teresa Fuentes Loyola.
	Sra. Patricia Soto Leiva.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Subvención Club Deportivo Taekwondo Tigres Negros Colbún.
3. Subvención Club de Adulto Mayor Los Años Felices de Millamalal.
4. Subvención Asociación de Funcionarios de Salud Municipal.
5. Subvención Conjunto Folclórico Anturrayen.
6. Subvención Agrupación Folclórica Pablo Sepúlveda.
7. Aprobación Arriendo Sede Agrupación de Artesanas Maestra Madre.
8. Comodato parte terreno Municipal a Junta de Vecinos Capilla Palacios
9. Aprobación Asignación de Nombre a Plaza Lado Norte Pueblo de Panimávida
10. Creación de Proyecto de Inversión Municipal denominado "NORMALIZACIÓN TENDIDO ELÉCTRICO EN CALLEJÓN RABONES"

11. Creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado “DISEÑO ELÉCTRICO CALLEJÓN SAN DIONISIO ORIENTE”
12. Costos de Operación y Mantenimiento proyecto “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA DON CARLOS”
13. Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR LOMAS DE PUTAGÁN”
14. Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS EN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA”
15. Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA SAN ESTEBAN”
16. Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado “CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL COMUNA DE COLBÚN”
17. Solicitud Traslado Patente de Alcoholes del rubro RESTAURANTE.
18. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal
19. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
20. Subvención Agrupación de Discapacidad de Colbún.
21. Informe Renovación COSCOC.
22. Entrega Informe de Seguimiento, Contraloría Regional del Maule.
23. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el 09 de agosto de 2016.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el 09 de agosto de 2016.

3.2 Subvención Club Deportivo Taekwondo Tigres Negros, Colbún

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una Subvención, por una sola vez, al Club Deportivo Taekwondo Tigres Negros Colbún, por un valor de \$1.900.000.- (un millón novecientos mil pesos), para solventar en parte los gastos que demanden la realización del Campeonato "Copa del Crin Ilustre Municipalidad de Colbún", el día 29 de octubre del presente año en dependencias del Gimnasio Municipal de Colbún.

El Concejal señor Ortiz consulta si este club ha efectuado algún campeonato.

El señor Presidente informa que no.

La Concejal señora Teresa comenta que este sería el primer campeonato que realiza este Club Deportivo.

La Concejal señora Teresa consulta si el campeonato se está creando o ya tiene un nombre como lo describen.

El señor Presidente informa que en otros lugares se han realizado campeonatos de taekwondo a nivel regional.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que como todos saben el tjaekwondo es un deporte coreano que se implemento hace seis años en la comuna y siempre han sabido participar en diferentes lugares del país con buenos resultados participando varios niños y jóvenes y como en Colbún no se ha realizado un campeonato pero si han realizado muestras del deporte con el tutor que tienen, por lo mismo tienen el proyecto de realizar un campeonato y a este tipo de campeonato viene jóvenes de diferentes lugares a participar por el gran interés que muestra el deporte y en una actividad que se realizo quedo en acuerdo que el municipio los ayudara de alguna forma para poder realizar el campeonato.

El señor Presidente manifiesta que se comprometió con el Club Deportivo de Taekwondo para que realizaran el campeonato.

El Concejal señor Díaz consulta que vienen más subvenciones en tabla y que sucederá con las que están pendientes como la subvención de la Junta de Vecinos N° 7 que es para un cierre perimetral.

La Concejal señora Jacqueline comenta que es la Junta de Vecinos donde el Presidente es don Wilibaldo Robles.

El señor Presidente manifiesta que va a proyecto como se ha efectuado con los demás cierres perimetrales.

El Concejal señor Dedes consulta que sucede con la subvención para el grupo de discapacitados.

El señor Presidente informa que no se entregara.

La Concejal señora Teresa manifiesta que el Concejal señor Dedes menciona que la subvención para los discapacitados no había sido aprobada por ella y por su voto en contra no tuvieron la subvención.

El Concejal señor Dedes señala que solo menciona que la Concejal señora Teresa en su momento menciona que era más prioritario el tema de COANIQUEN en ese momento que una subvención para casacas.

La Concejal señora Teresa manifiesta que no lo menciona de esa forma y lo que había dicho que por su culpa no se había aprobado el tema de la subvención.

El Concejal señor Dedes reitera que lo que menciona fue solo eso que encontraba mayor prioridad entregar la subvención a los de COANIQUEN.

La Concejal señora Teresa señala que no es ella quien establece las prioridades en el Concejo.

El Concejal señor Dedes manifiesta que lo sabe solo que cuando el señor Alcalde menciona su conversación en el Concejo la Concejal señora Teresa lo apoyo en ese momento.

La Concejal señora Teresa consulta al Concejal señor Dedes si aprobó lo de COANIQUEN.

El Concejal señor Dedes manifiesta que si porque había que hacerlo.

La Concejal señora Teresa señala que la subvención de la agrupación de los discapacitados nunca se ha pasado en tabla.

El Concejal señor Dedes señala que no se ha puesto en tabla porque el señor Alcalde ve las prioridades.

La Concejal señora Patricia consulta cuanto le estaban solicitando los discapacitados.

El señor Presidente señala que no recuerda el monto de esa solicitud.

El señor Presidente manifiesta que nunca se ha dicho que no se les apoyara ni ayudara en nada ya que ellos saben que se les compro sillas de ruedas y se gasto dinero en muchas cosas pero siempre está tratando de ser equitativo lo más posiblemente y si quieren subvención para cortaviento no hay problema pero hay que ser consecuente con las finanzas ya que siempre se prioriza lo que hace más falta en este caso fueron muchas cosas como sillas de ruedas, prótesis, bastones y duchas son cosas más necesarias para las personas, pero en ningún momento ha señalado que no se les ayudara con el tema de la subvención.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y señala que para la próxima sesión del Concejo presentara una solicitud de la Villa Don Carlos para que la considere.

El señor Presidente informa que la tendrá presente.

La Concejal señora Patricia señala su aprobación ya que es difícil en casos decir que no cuando se ve que es para un deporte para los jóvenes.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta que se sabe que hace años que funciona el este club y es interesante que Colbún sea conocido y destacado en todas las comunas que han acogido a nuestros deportistas y que puedan venir y demostrar que la comuna de Colbún es creciente y no solo es pobreza que es donde se trabaja todo el tiempo con las personas.

El Concejal señor Díaz señala su aprobación y señala en este deporte no solo que participan niños si no también la familia y se está comprometido con el deporte.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación y que desea que les vaya muy bien a los niños en su actividad.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Club Deportivo Taekwondo Tigres Negros, Colbún**

3.3 Subvención Club de Adulto Mayor Los Años Felices de Millamalal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar, por única vez, una subvención al Club de Adulto Mayor Los Años Felices de Millamalal, por un monto de \$600.000.-(seiscientos mil pesos), para costear en parte la compra de materiales de construcción para la reparación de la sede social y compra de áridos para el cierre perimetral del terreno de la sede.

El señor Presidente recuerda a los señores Concejales que cuando estuvieron en la inauguración de la sede, se comprometió esta subvención.

El señor Presidente informa que la subvención es para el mejoramiento de la sede de los Adultos Mayores y ellos se ganaron un proyecto para instalar cerámica y arreglar el baño en general tener en mejores condiciones la sede.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz aprueba y manifiesta que recuerda cuando se hizo el compromiso.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y señala que fue un compromiso cuando se estuvo en la inauguración de la sede y ya que los adultos mayores son las organizaciones más responsables de la comuna y más comprometidas.

La Concejal señora Patricia manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Teresa aprueba y señala que los Adultos Mayores son las organizaciones que más activas se encuentran y necesitan mejorar la sedes donde se reúnen.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Club de Adulto Mayor Los Años Felices de Millamalal**

El señor Presidente consulta cual es el valor de las casacas para la agrupación de los discapacitados.

El Presidente de los discapacitados señala que la cotización salía por \$12.000.-(doce mil pesos) , cada casaca.

El señor Presidente consulta cuantos socios son.

El señor Presidente de los discapacitados informa que son sesenta personas.

El señor Presidente consulta cuantos discapacitados participaran en el desfile.

El señor Presidente de los discapacitados manifiesta que aproximadamente treinta personas.

El Concejal señor Dedes manifiesta si la Municipalidad tiene dinero porque no se les dio la subvención a tiempo y no a última hora.

El Concejal señor Díaz señala que en el momento político que se encuentran no se puede donar nada.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que han sido castigados los señores Concejales y no pueden regalar ningún dinero.

El Concejal señor Díaz propone poner en tabla este punto de la subvención.

El señor Presidente manifiesta que será más lento

3.4 Subvención Asociación de Funcionarios de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención por única vez a la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de Colbún, AFUSAC, por un monto de \$2.500.000.-(dos millones quinientos mil pesos), para solventar en parte los gastos de implementación deportiva, arriendo de mobiliario y premios para las competencias que genere la realización de las **"XXI OLIMPIADAS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, COLBÚN 2016"** el día 09 de septiembre del año en curso.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y desea que les vaya muy bien ya que participan cada año y han tenido buenos resultados y es bueno que tengan un momento de esparcimiento los funcionarios de salud.

La Concejal señora Patricia manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Teresa aprueba y señala que este es un costo que lo tenían presupuestado ya que son más de 800 funcionarios en salud y por lo mismo recurrieron al señor Alcalde para solicitarle la subvención ya que los costos son altos y tienen que cumplir con todas las expectativas de los que nos visitarán y desea que les vaya bien que sea todo un éxito.

El Concejal señor Díaz aprueba y manifiesta que les vaya muy bien y que queden muy bien representados como departamento y comuna.

El Concejal señor Dedes aprueba y manifiesta que les vaya bien en la parte deportiva y les hará bien compartir a todos los funcionarios de esta agrupación.

El señor Presidente consulta a qué hora partirá toda la actividad.

El Presidente de la Asociación de Funcionarios Salud informa que partirá a las 08:30 horas se inician las actividades para terminar con una cena a las 19:00 horas.

La Concejal señora Teresa manifiesta que es una muy buena manera de mostrar a Colbún.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Asociación de Funcionarios de Salud Municipal**.

3.5 Subvención Conjunto Folclórico Anturrayén.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención por única vez al Conjunto Folclórico Anturrayén, por un monto de \$1.000.000.-(un millón de pesos), para la adquisición de instrumentos musicales y gastos propios de la Institución.

El señor Presidente manifiesta que es una tradición entregar una subvención a este Conjunto Folclórico.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta si para los dos conjuntos es la misma subvención.

El señor Presidente informa que sí.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta que el grupo folklórico Anturrayén es uno de los que llevan más años en la comuna que han ido evolucionando tiene valor agregado como las voces, los instrumentos y es arto sacrificio entre el ensayo y trabajo para las presentaciones por lo cual merecen la ayuda que necesitan y siempre se han destacado como grupo.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Conjunto Folclórico Anturrayén**

3.6 Subvención Agrupación Folclórica Pablo Sepúlveda.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención por única vez a la Agrupación Folclórica Pablo Sepúlveda, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), con el propósito de poder cancelar los horarios mensuales del monitor y para la adquisición del vestuario para los integrantes de la institución.

El señor Presidente informa que el valor del proyecto que benefició a la Agrupación de Discapacitados fue de más de \$10.000.000.- (diez millones de pesos), lo recuerda para que después no diga la gente que a esta Agrupación no se les ha ayudado.

El Concejal señor Dedes señala que nunca se ha dicho que la Agrupación de Discapacitados se encuentra abandonada o que el municipio no los ayuda.

El señor Presidente manifiesta que el tema se ve como si no se les hubiese querido dar la subvención para las casacas y ya se había gastado bastante dinero en lo que necesitaban y era más prioridad para ellos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta que la agrupación a pesar de los problemas que han tenido en el tiempo siempre han sabido salir adelante y sus presentaciones han sido impecables.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Agrupación Folclórica Pablo Sepúlveda.**

3.7 Aprobación Arriendo Sede Agrupación de Artesanas Maestra Madre.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para arrendar a la Agrupación de Artesanas "Maestra Madre" de Rari, la sede ubicada en el predio inscrito a nombre de la Municipalidad a Fojas 733 N° 1161 del Conservador de Bienes Raíces de Linares, año 2012, que actualmente ocupa, por un período de 30 años a un valor de 0,5 UF semestrales.

El Concejal señor Ortiz consulta si este tema había sido tratado antes.

El señor Presidente informa que es primera vez que se trata.

La señora Alejandra Bahamondez informa que ellos para poder regularizar en algunos temas administrativos en servicio de impuestos internos necesitan acreditar la tenencia de la infraestructura que ocupan como sala de ventas y como es una organización que tiene fines de lucros la municipalidad puede entregar un comodato, por lo tanto la figura que la ley permite es hacerle un arrendamiento y el alcalde en el sentido que el crin representa la comuna y decidió hacer como un cobro simbólico de 0,5 UF semestrales por un periodo de 30 años para garantizarle la estabilidad a la agrupación.

La Concejal señora Jacqueline consulta si pueden postular a proyectos.

La señora Alejandra Bahamondez señala que es difícil ya que a proyectos solo puede postular las organizaciones comunitarias sin fines de lucro pero como se encuentra en un terreno municipal si podría el municipio postular algún proyecto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta sentirse muy contenta ya que las artesanas de Rari ya no son las artesanas de 8 años atrás ya que han avanzado y el aporte que ha hecho SECPLA, Servicio País y algunos otros profesionales ha sido una enorme intervención y parte del objetivo que quería el señor Alcalde en su gestión.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que hace 8 años atrás partieron con muchos desafíos y uno de ellos era darles un cambio a cada organización que lo necesitara aunque hay bastantes cosas que aún faltan por terminar o realizar que algún momento se lograrán pero las artesanas saben que cuentan con la municipalidad que hay excelentes profesionales que las apoyarán.

El señor Presidente informa que le llegó una invitación de Irán.

La señora Alejandra Bahamondez informa que en Irán se hará la Asamblea General del Concejo Mundial de Artesanía y en ese acto está invitado el señor Alcalde para recibir el reconocimiento de ciudad artesanal del mundo.

El señor Presidente manifiesta que esa invitación fue gracias a las artesanas.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Arriendo Sede Agrupación de Artesanas Maestra Madre.**

3.8 Comodato parte terreno Municipal a Junta de Vecinos Capilla Palacios.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para entregar en Comodato parte del terreno municipal, adyacente a la escuela F-531 de Capilla Palacios de una superficie de 195 M2 (Largo 13 metros, ancho 15 metros), a la Junta de Vecinos de Capilla Palacios, por un tiempo indefinido.-

El Concejal señor Díaz consulta si se puede realizar un comodato en tiempo indefinido o tiene que ir con año.

El señor Presidente señala que al parecer es por año.

El señor Secretario informa que no es necesario.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y señala que en este caso si se puede postular a proyecto y la sede necesita bastante arreglo y señala que siempre que entregan comodato dice por tiempo indefinido no se ha tenido complicaciones-

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que esta es la figura que más acomoda para postular a proyecto.

La Concejal señora Jacqueline señala que es mucho mejor que sea indefinido para poder postular pensando en ellos para que no tengan problemas.

La Concejal señora Patricia aprueba y manifiesta que cuando hay terreno hay muchas posibilidades.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta sentirse contenta que se les entregue el comodato ya que el presidente tiene muchas ganas de trabajar.

El Concejal señor Díaz aprueba y reitera como dijo La Concejal señora Teresa que el presidente tiene muchas ganas de trabajar y salir adelante.

El Concejal señor Dedes aprueba y manifiesta que se están haciendo bien las cosas en esa junta de vecinos y han vuelto a creer en sus dirigentes y eso es bueno para la comunidad del sector.

La Concejal señora Jacqueline consulta sobre un tema pendiente que tenían sobre una rendición al fondo social.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que el señor Alcalde solicitó al señor Contralor Regional que dejara sin efecto la rendición de ese proyecto, a lo cual el señor Contralor accedió.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el **Comodato parte terreno Municipal a Junta de Vecinos Capilla Palacios.**

3.9 Aprobación Asignación de Nombre a Plaza Lado Norte Pueblo de Panimávida.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asignar el nombre de **PADRE ALEJANDRO DI'GRAVIO DARPINO** al lado Norte de la Plaza de Panimávida, comuna de Colbún*

El señor Presidente señala que todos conocen la solicitud y conocen la historia del padre Alejandro Di'gravio.

La Concejal señora Teresa señala que se comunicó con ella el señor Mario Riquelme quien fue el que encabezó la solicitud el por salud será intervenido y está fuera de la comuna y pidió expresamente que le agradeciera la deferencia que tuvo de recibir los antecedentes que enviaron y agradecerle al señor Secretario por todo el interés que puso en el tema y agradecer que está puesto en tabla este tema.

El Concejal señor Díaz consulta cuando se llevará a cabo este tema y espera que no pase lo que sucedió en Quinamávida cuando se le colocó nombre al camino y se aprobó el nombre de Máximo Salas y después el Municipio ni la comunidad se preocuparon más del tema.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y señala que es algo que está solicitando la comunidad.

Los Concejales señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Asignación de Nombre a Plaza Lado Norte Pueblo de Panimávida.**

3.10 Creación de Proyecto de Inversión Municipal denominado "NORMALIZACIÓN TENDIDO ELÉCTRICO EN CALLEJÓN RABONES"

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del proyecto de Inversión Municipal, denominado **NORMALIZACIÓN TENDIDO ELÉCTRICO EN CALLEJÓN RABONES**, por un monto de \$350.000.-(Trescientos cincuenta mil pesos).-*

El Concejal señor Díaz consulta en qué consistirá el tema.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que hace un par de años la Municipalidad hizo una instalación del tendido eléctrico hacia el interior del callejón y cuando vino la empresa eléctrica a inspeccionar la obra para poder instalar los medidores a cada uno de las viviendas hizo una observación porque al finalizar había un tramo que atravesaba un predio privado y el municipio insistió en reiteradas veces para que el contratista hiciera la modificación pero no se hizo y ya se ha esperado dos años y hay otro contratista que hará el proyecto lo va normalizar y eso significa que instalara otro poste y aumentara la cantidad de metros de cable.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que con eso se quiere lograr iluminar la población y que se instalen sus medidores.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta sentirse contenta de poder terminar con el proyecto que se encontraba inconcluso porque las familias lo necesitan.

El Concejal señor Díaz aprueba y señala que es conocedor del tema y sabe que ha habido bastantes peleas por el tema y feliz por darles una solución.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Creación de Proyecto de Inversión Municipal denominado “NORMALIZACIÓN TENDIDO ELÉCTRICO EN CALLEJÓN RABONES”**

La Concejal señora Teresa consulta si más adelante se podría instalar alumbrado público en ese callejón.

La señora Alejandra Bahamondez informa que está la postación para instalar luminarias.

3.11 Creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado “DISEÑO ELECTRICO CALLEJÓN SAN DIONISIO ORIENTE”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del Proyecto de Inversión Municipal, denominado **DISEÑO ELECTRICO CALLEJÓN SAN DIONISIO ORIENTE**, por un monto de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos).*

La Concejal señora Teresa consulta si es igual al otro o es la ampliación en algún sentido.

El señor Presidente manifiesta que en el sector las luminarias están instaladas es camino hacia la parcela del liceo, pero hay un problema que cuando se hizo el proyecto no se hicieron algunas cosas como otras veces entonces Luzlinares no se hace responsables.

La señora Alejandra Bahamondez informa que lo que sucede que en ese callejón la mitad es de una empresa eléctrica y la otra pertenece a otra empresa eléctrica, entonces al principio se conectó a una, pero la otra mencionó que no le habían solicitado permiso y cortó el suministro y para regularizar esta situación hay que hacer el diseño y presentarlo ante la compañía para que lo venga a regularizar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado “DISEÑO ELECTRICO CALLEJÓN SAN DIONISIO ORIENTE”**.

3.12 Costos de Operación y Mantenición Proyecto “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA DON CARLOS”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los costos de Operación y Mantenición que genere el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA DON CARLOS”, equivalente a un monto estimado de \$790.000.- (setecientos noventa mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia año 2016.

ITEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Mantenición Eléctrica	GL	\$130.000
Mantenición de Artefactos Sanitarios	GL	\$110.000
Mantenición de Pinturas	GL	\$230.000
Mantenición de Quincallería	GL	\$70.000
Mantenición de Sellos Aguas Lluvias	GL	\$180.000
Mantenición de Ventanas	GL	\$70.000
TOTAL		\$790.000

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA DON CARLOS”**

3.13 Costos de Operación y Mantenición Proyecto “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR LOMAS DE PUTAGÁN”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantenición que genere el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR LOMAS DE PUTAGÁN”, equivalente a un monto estimado de \$790.000.- (setecientos noventa mil pesos), el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia año 2016.

ITEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
Mantenición Eléctrica	GL	\$130.000
Mantenición de Artefactos Sanitarios	GL	\$110.000

Mantenición de Pinturas	GL	\$230.000
Mantenición de Quincallería	GL	\$70.000
Mantenición de Sellos Aguas Lluvias	GL	\$180.000
Mantenición de Ventanas	GL	\$70.000
TOTAL		\$790.000

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR LOMAS DE PUTAGÁN”**

3.14 Costos de Operación y Mantenición Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS EN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de operación y Mantenición que genere el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS EN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA”**, equivalente a un monto estimado de \$500.000.-(quinientos mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia año 2016.*

ITEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
<i>Pinturas</i>	<i>GL</i>	<i>\$200.000</i>
<i>Reposición Tablones</i>	<i>GL</i>	<i>\$300.000</i>
TOTAL		\$500.000

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y espera que estén los recursos para que se apruebe alguno de estos proyectos.

La Concejal señora Patricia manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Teresa consulta a la señora Alejandra Bahamondez si habrá algo de disponibilidad presupuestaria para el presente año.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que lo más probable es que durante este año ya no habrá disponibilidad presupuestaria.

La Concejal señora Teresa señala que lo más seguro que pase para el 2017.

La señora Alejandra Bahamondez manifiesta que si hay presupuesto para el 2016 será para proyectos que ya están elegible.

La Concejal señora Teresa manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **“CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS EN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA”**

3.15 Costos de Operación y Mantenición Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA SAN ESTEBAN”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo Municipal para asumir los Costos de operación y Mantenición que genere el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA SAN ESTEBAN”, equivalente s un monto estimado de \$790.000.-(setecientos noventa mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia año 2016.

ITEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
<i>Mantenición Eléctrica</i>	<i>GL</i>	<i>\$130.000</i>
<i>Mantenición de Artefactos Sanitarios</i>	<i>GL</i>	<i>\$110.000</i>
<i>Mantenición de Pinturas</i>	<i>GL</i>	<i>\$230.000</i>
<i>Mantenición de Quincallería</i>	<i>GL</i>	<i>\$70.000</i>
<i>Mantenición de Sellos Aguas Lluvias</i>	<i>GL</i>	<i>\$180.000</i>
<i>Mantenición de Ventanas</i>	<i>GL</i>	<i>\$70.000</i>
TOTAL		\$790.000

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta que sucedió con la sede que se iba a construir con recursos municipales.

La señora Alejandra Bahamondez informa que se está licitando la construcción de la sede de San José Chico.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA SAN ESTEBAN”**

3.16 Costos de Operación y Mantenición Proyecto denominado “CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL COMUNA DE COLBÚN”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado “**CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL COMUNA DE COLBÚN**”, equivalente a un monto estimado de \$5.220.000.- (cinco millones doscientos veinte mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Vía Circular 33 del Ministerio de Hacienda de fecha 13 de julio de 2009.-*

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL ANUAL
Luz	12	Meses	\$80.000	\$960.000
Agua	12	Meses	\$25.000	\$300.000
Mantención y Reparación menores	12	Meses	\$150.000	\$1.800.000
Materiales de aseo	12	Meses	\$30.000	\$360.000
Auxiliar aseo	12	Meses	\$150.000	1.800.000
TOTAL				\$5.220.000

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline y señora Patricia manifiestan su aprobación.

La Concejal señora Teresa consulta si la conservación es nueva o es la antigua.

La señora Alejandra Bahamondez informa que el proyecto se había presentado hace más de dos años y como había vencido su aprobación técnica hay que nuevamente actualizarlo y consiste en conservar la infraestructura del gimnasio.

La Concejal señora Teresa manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Dedes consulta si es solamente el gimnasio o el entorno.

La señora Alejandra Bahamondez informa que solo el gimnasio porque el entorno se aborda con el proyecto del complejo deportivo.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba los **Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL COMUNA DE COLBÚN”**

3.17 Solicitud Traslado Patente de Alcoholes del rubro RESTAURANTE.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo, al Honorable Concejo Municipal, de TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES, del rubro de RESTAURANTE, ROL 4-04238.-

SOLICITANTE

JUANA MARIA FLORES ZENTENO, RUN N° 7.802.283-3, domicilio comercial ubicado en ONCE DE SEPTIEMBRE N° 44, POBLACIÓN LA CHIRIPA, PANIMÁVIDA, COMUNA DE COLBÚN.

Ord. N° 129, fecha 05 de julio 2016.-

Pronunciamiento Junta de Vecinos Capitán Daniel Rebolledo.-

Certificado de Antecedentes, fecha 07 de julio 2016, Registro Civil.-

Informe N° 24 fecha 11 agosto 2016, Dirección de Obras Municipales.-

Ord. N° 91, fecha 11 julio 2016, Carabineros de Colbún.-

Resolución Exenta N° 1607316996, fecha 26 de agosto 2016, Servicio Salud del Maule.-

La Concejal señora Teresa consulta de donde se cambiara y a qué sector.

El señor Secretario informa que del sector de Paso Rari hacia la calle 11 de Septiembre de Panimávida.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Solicitud Traslado Patente de Alcoholes del rubro RESTAURANTE**

3.18 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud:

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales vía correo electrónico el viernes 02 de septiembre del año en curso.-

Se solicita al Honorable Concejo autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos en vigencia para el presente año:

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos para suplementar diversas Cuentas de Ingresos y Gastos, de acuerdo el siguiente detalle:

INGRESOS:			
SUPLEMENTACIÓN			M\$
SUBT. ITEM ASIG			
03	01	Patentes y Tasas por Derecho	23.500.-
03	02	Permisos y Licencias	15.000.-
08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	10.500.-
08	99	Otros	6.960.-
13	03	De Otras Entidades Públicas	7.648.-

TOTAL			63.608.-
EGRESOS:			
SUPLEMENTACIÓN			M\$
SUBT ITEM ASIG			
22	04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	1.060.-
22	05	Servicios Básicos	2.100.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	6.200.-
22	09	Arriendos	20.000.-
22	11	Servicios Financieros y de Seguros	2.600.-
24	03	A Otras Entidades Públicas	15.000.-
26	04	Aplicación Fondos de Terceros	1.000.-
29	05	Máquinas y Equipos de Oficina	8.000.-
31	02 004 204	Instalación Maquinas de Ejercicios Diferentes Sectores Rurales comuna 2016	7.648.-
TOTAL			63.608.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

3.19 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud:

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales vía correo electrónico, el día viernes 02 de septiembre de 2016.-

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún, autorización para modificar su presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2016, por concepto de Ingresos de la Segunda Cuota FAEP 2016, cuyo monto de \$362.414.- y mayores ingresos por concepto subvención por un monto de \$ 102.765.-

La modificación planteada es la siguiente:

DE: INGRESO	EN MILES DE \$
SUBT. ITEM	
05 03 De otras Entidades Públicas	686.645.-
TOTAL	686.645.-

A:

GASTOS

AUMENTO:

SUBT. ITEM

21	01	Personal Planta	47.454.-
21	02	Personal a Contrata	184.287.-
21	03	Otras Remuneraciones	123.835.-
22	01	Alimentos y Bebidas	25.000.-
22	02	Textiles Vestuario y Calzado	55.000.-
22	04	Materiales de Uso y Consumo	45.000.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	50.936.-
22	08	Servicios Generales	98.120.-
29	04	Mobiliario y Otros	18.340.-
29	06	Equipos Informáticos	38.673.-
TOTAL			686.645.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente informa que hará una modificación en la tabla.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

El señor Presidente solicita a los señores Concejales acuerdo para incorporar a la tabla el punto 20 para incorporar la subvención a la Agrupación de Discapacitados para que compren casacas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación de incorporar el punto a la tabla.

3.20 Subvención Agrupación de Discapacidad de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la siguiente solicitud:

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención por única vez a la Agrupación de Discapacidad de Colbún, por un monto de \$400.000.-(cuatrocientos mil pesos), para la adquisición de casacas para los integrantes de la agrupación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su aprobación.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y manifiesta que es un muy buen gesto y si se tiene la disponibilidad económica para hacerlo, mejor.

Los Concejales señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Agrupación de Discapacidad de Colbún.**

El Concejal señor Díaz señala que en Colbún Noticias se informa que el desfile el miércoles y el jueves en Panimávida pero después la información de los letreros que el desfile en Colbún es el lunes y en Panimávida es el día sábado.

El señor Presidente informa que no es verídica esa información.

El Concejal señor Díaz señala que se encuentra una pizarra en la plaza de Panimávida.

El señor Presidente informa que hay que revisarlo inmediatamente.

La Concejal señora Jacqueline consulta si enviaran el programa de fiestas patrias.

El señor Presidente informa que el programa ya fue enviado a cada uno.

El Concejal señor Díaz manifiesta que le causo duda las fechas que salían.

El señor Secretario informa que el programa oficial es el que se envió a cada uno de los señores Concejales.

El señor Presidente informa que lo único que se modifico en el tema de fiesta patrias fue el desfile en el horario es a las 16:00 horas el día 14 de septiembre.

3.21 Informe Renovación COSCOC.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura al respectivo documento:

El señor Secretario da lectura al siguiente documento:

INFORME CONFORMACIÓN CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El pasado mes de mayo concluyó su período el Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Colbún, y como es de conocimiento del Honorable Concejo Municipal, durante el año 2015 fue convocado a sesión en reiteradas ocasiones, no existiendo quórum para sesionar.

En consecuencia este año debió iniciarse el proceso de una nueva conformación pero los directorios de las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias no están calificados por el Tribunal Electoral Regional, requisito establecido en la Ley N° 18.593.- en su artículo 10°, N°1 que señala expresamente: "Calificar las elecciones de carácter gremial y las de los grupos intermedios, que tengan derecho a participar en la designación de los integrantes de los Consejos Regionales de Desarrollo o de los consejos comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil, de acuerdo con las respectivas leyes orgánicas constitucionales"

Por esta razón no se ha dado inicio al proceso de la nueva constitución.

El señor Secretario manifiesta que en Colbún no hay ninguna organización que este calificada su directiva por el Tribunal Electoral Regional.

El Concejal señor Díaz señala que cuando se conformo el COSCOC hace como 4 o 5 años atrás no se hizo esa exigencia.

El señor Secretario señala que como fue el primero nadie reparo que los directorios deberían haber estado calificado por el Tribunal Electoral Regional.

El Concejal señor Díaz comenta que todo esto será una misión de la Municipalidad.

El Concejal señor Díaz comenta que siempre le han consultado que pasa con el presupuesto anual porque no se lo envían al COSCOC porque ellos son los primeros que tiene que aprobarlo.

El señor Secretario señala que cuando se convocó a sesión no hubo quórum para que se realizara la sesión.

3.22 Entrega Informe de Seguimiento, Contraloría Regional del Maule.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de una copia del Informe de Seguimiento, Contraloría Regional del Maule.

El señor Secretario hace entrega de copia del Oficio N°7055 de fecha 29 de agosto de 2016 de Contraloría Regional del Maule y del Informe de Seguimiento N° 509 – 2015.

3.23 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz consulta si se ha sabido cuando se reiniciarán los trabajos en el Consultorio de Colbún.

La señora Alejandra Bahamondez informa que la Contraloría ya vio la adjudicación del contrato y se encuentra en proceso de firma de contrato, se espera que en dos semanas más se haga la entrega de la obra.

El señor Presidente manifiesta que posiblemente será después de Fiestas Patrias.

El Concejal señor Dedes consulta mayores antecedentes sobre la empresa que va a terminar la obra.

La señora Alejandra Bahamondez informa que la empresa es Marcelo Albornoz y es de Talca y es un contratista que tiene experiencia en CESFAM y por lo mismo lo invitaron a participar de la licitación.

El señor Presidente señala que al parecer realizo el CESFAM de Retiro y de Longaví

El Concejal señor Ortiz consulta acerca del puente nuevo sobre el Río Maule que se encuentra sin luz, razón por la cual ya se han registrado accidentes.

El señor Presidente manifiesta que se informó en su respectivo momento cuando se inauguró el puente y a los días después se robaron el cable.

El Concejal señor Ortiz señala que lleva mucho tiempo así el puente.

El señor Presidente manifiesta que informaron de la situación y Obras Públicas dio una respuesta.

La señora Alejandra Bahamondez informa que la respuesta que dieron es que como fue robo no se encuentra dentro de la garantía de la obra y por lo tanto la Municipalidad es la que tiene que hacerse cargo.

El Concejal señor Ortiz consulta cual de las dos Municipalidades debe hacerse cargo de la reparación.

La señora Alejandra Bahamondez señala que deberían ser las dos porque una mitad es de Colbún y la otra de San Clemente, pero el Alcalde de San Clemente ya se sabe cuál es su opinión respecto al proyecto.

El señor Presidente informa que lo llamó, sin embargo él dijo que en San Clemente el Alcalde no tiene dinero para realizar dicha reparación.

El Concejal señor Ortiz consulta sobre la habilitación del Departamento de Tránsito.

El señor Presidente informa que las observaciones se encuentran en Santiago y que están por llegar y les comentaron cual eran las observaciones y se envía y esperar ya que tiene que ir con nombre y apellidos las personas que iban a desempeñar las funciones, pero las personas ya están y ya se hizo el curso solo hay que mandar el oficio.

El Concejal señor Ortiz señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jacqueline.

La Concejal señora Jacqueline consulta por la mantención de las áreas verdes de la Villa Rarimávida.

El señor Presidente informa que a nivel Comunal nadie se hace cargo de las áreas verdes, excepto las de la Villa Arauco por lo tanto es necesario hacer una licitación.

La Concejal señora Jacqueline comenta que ha traído en reiteradas ocasiones el tema de la entrada de los callejones, e informa que en San Luis la entrada de este callejón se encuentra muy peligrosa y también se ha hablado de varias entradas como en Santa Elena, San Nicolás que también tiene hoyos enormes en los accesos a los caminos.

El Concejal señor Dedes informa que la entrada de Lomas de Putagán también se encuentra en malas condiciones.

El señor Presidente manifiesta que el municipio informa a Vialidad como corresponde, además se les ha enviado bastante Oficios para informar acerca de la situación.

La Concejal señora Jacqueline considera que es necesario analizar el tema ya que es muy peligroso por los caminos y el tema de las curvas.

La Concejal señora Jacqueline consulta si está contemplado el alumbrado público en el sector de San Francisco Rari, específicamente en el Camino Negro.

La señora Alejandra Bahamondez informa que no se encuentra considerado ese sector.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que algunos sectores los caminos son muy oscuros y si a eso se le suma la lluvia hace que los caminos sean muchos más peligrosos.

La señora Alejandra Bahamondez informa que no está contemplado en el proyecto de este año el sector de San Francisco Rari y tendría que considerarse para el próximo año.

La Concejal señora Jacqueline solicita que sea considerado para el próximo año.

La Concejal señora Jacqueline señala que hablará de un tema personal relacionado con la Pasantía en Brasil. La Concejal señora Jacqueline quiere hablar un poco más del tema ya que solo se ha mostrado un lado de todo el tema por el canal Chilevisión ya que mostraron grabaciones de un día sábado y domingo en la tarde y dijeron literalmente que las señoras Concejales andaban de paseo, además no las quisieron acompañar a ninguna reunión donde sí se trabajó en la capacitación y eso fue lo que no destacaron en ningún minuto y eso ha hecho que las personas se den el derecho de dar juicios de valores sobre el trabajo que ejerce y en eso algunos señores Concejales han ayudado a comentar el tema en programas locales porque todos saben que dentro de los seis concejales que se encuentran todos han salido alguna pasantía al extranjero en este y otros periodos y todos tienen días libres y en cualquier lugar se baja a conocer el sector o lugar donde se encuentran pero no en horario de trabajo como lo han hecho ver muchas personas.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que todos saben que tiene su oficina donde trabaja y ayuda a las personas como lo hace con los jóvenes, a quien les da de su dinero una beca de \$100.000.-(cien mil pesos) para los que necesitan seguir estudiando, considera además que un concejal no es un asistente social, cabe mencionar que este año tiene 14 organizaciones postulando a diversos proyectos.

La Concejal señora Jacqueline señala que en este tema también hablaron mal del Municipio y sus funcionarios y eso afecta ya que todos los que trabajan constituyen la Municipalidad y comentaron en el programa del Chilevisión sobre el tema de las familias que necesitan y en este caso hay familias que se ayudan mensualmente como fue con la familia que mencionaron que vivía a unos minutos de su casa que si recibieron ayuda del Municipio y no lo mencionaron. Cabe mencionar que tomaran acciones legales por todo este tema están siendo asesoradas por un abogado que las guiara en cada paso.

La Concejal señora Jacqueline señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente manifiesta que hace 8 años que están trabajando por la comuna y tratando de ayudar en lo más posible a los sectores y las personas que conforman la comuna y cumpliendo los objetivos que tenían presente.

El señor Presidente manifiesta que lo que más molesta del tema es que las personas que están tratando de hacer política lo hagan jugando con el sentimiento de las personas, y también se sabe que el Municipio y sus funcionarios siempre se han hecho presente en todo lo referente a ayuda que critiquen en estos momentos porque es tiempo de campaña política pero que diga una candidata que en la comuna la gente se está muriendo de hambre eso es una gran mentira ya que la ayuda brindada a cada familia ha sido en todos los sectores.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que todos los señores Concejales han salido con la aprobación del concejo y la firma del señor Alcalde en el decreto y le gustaría que saliera en televisión lo que dijo aunque fuese una vez para a clarificar cada comentario que andan diciendo.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Patricia.

La Concejal señora Patricia manifiesta que en Maule Sur hay muchas personas que le interesa contar con alumbrado público en el sector de Las Compuertas para ver si lo consideran porque se acerca el verano y hay más personas que se instalan en sectores que están muy oscuros lo cual representa un peligro para las personas que necesariamente deben transitar por ese sector.

La Concejal señora Patricia señala que conversó con el Director de Obras sobre la Ordenanza relacionada con limpieza de canales y corta de árboles ya que es un tema muy complejo para los vecinos que los arboles pequeños hayan crecido tanto y afectan los tendidos eléctricos provocando cortes de luz y cuando hay viento caído de estos árboles a los caminos.

El señor Presidente suspende la sesión siendo las 11:20 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario